



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

2015 – "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 26 MAR 2015

VISTO: El Expediente S01:0000094/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0004/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica parcialmente la Resolución Rectoral N° 1894/13, que Incorpora Provisoriamente al Presupuesto 2014 para la Universidad Nacional de Misiones y las Resoluciones Rectorales N° 001/14 de Incorporación de Créditos de Remanentes de Ejercicios Anteriores, 004/14 créditos provenientes de Recursos Propios, de acuerdo a las Planillas Anexa N° I de la presente Resolución, según información del Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable SIU-PILAGA, referidos a Rendición de Adelantos a Responsables.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 035/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 18 de Marzo de 2015 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**


ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0004/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 03 de Enero de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 007 - 15

HjF


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
Licenciado en Ciencias Exactas
Militar, Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones